



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0039**
20 ENE 2016
NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente OE N° 7109-M/15 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación, y la nota s/n° de fecha 16 de Noviembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación- solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00000225 por \$ 90.900.- (Pesos Noventa Mil Novecientos) de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz**, por 303 horas realizadas por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante el mes Octubre/2015;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en los principales corredores del sistema de transporte, se procedió a contratar en forma directa a Transporte y Servicio Villarroel, dado que los precios cotizados eran inferiores a los de plaza, siendo esto beneficioso para el erario municipal;

Que a fs. 4 obra certificación de horas trabajadas, por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados, el Secretario de Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1371/15, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 6432;

Que por error involuntario, la Empresa facturó horas de mas por lo que se adjunta a fs. 8 Nota de Crédito n° 0001-00000231 por \$ 1.500.- (Pesos Un Mil Quinientos);

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

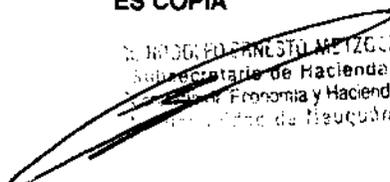
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

ES COPIA


D. ROSARIO FANESTI METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000225, descontando la Nota de Crédito n° 0001-0000231, de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz** por un monto total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 89.400.-), por 298 horas realizadas por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante el mes Octubre/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

RODRIGO ERNESTO ARCEZO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2063</u>
Fecha <u>29/01/2016</u>